HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL

¿QUÉ DISTINGUE AL ACOSO DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL?

El Hostigamiento sexual es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en el ámbito laboral. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

El acoso sexual es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, 2007

¿Cómo se manifiestan en la vida laboral cotidiana?

El hostigamiento sexual ocurre cuando una persona con jerarquía superior a otra, solicita favores sexuales a cambio de beneficios en el trabajo, ascensos o aumentos de salario y de cuya negación se originan represalias o despido.

El acoso sexual se expresa mediante comportamientos como bromas, comentarios, miradas o coqueteos sexuales que interfieren en el desarrollo de las habilidades individuales en el trabajo o que crean un ambiente de trabajo ofensivo, intimidante u hostil, que no necesariamente se refiere a una relación jerárquica entre víctima y agresor/a.

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Un elemento crucial para reconocer cuando estas conductas ocurren es el CONSENTIMIENTO.

En cualquier contexto o situación, todas y todos sabemos cuándo algo nos incomoda, disgusta o afecta; por eso es importante expresarlo y no permitirlo.

Si la persona que está contigo te comunica que no le gustan tus formas de acercarse a ella, **ESCUCHA, RESPETA y DEJA DE HACERLO**, incluyendo la voluntad o decisión de terminar un vínculo o relación.

Consecuencias para las víctimas

Pueden ocurrir en cualquier lugar, en muchos casos, se disfrazan de afecto o atracción, pero en realidad son demostraciones de poder con las cuales se intimida o amenaza. Esto provoca en la víctima una angustia creciente que deriva en trastornos de la salud y afecta negativamente al desempeño del trabajo.

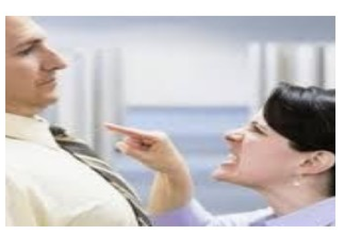

¿Cómo prevenir el hostigamiento y el acoso laboral?

Informar y difundir sobre el hostigamiento y el acoso sexual .

Desarrollar una estrategia contra el hostigamiento y el acoso sexual en el trabajo.

Establecer reglas disciplinarias internas.

Crear una atmósfera en el lugar de trabajo que desaliente la intimidación sexual al tiempo que promueva un entorno y relaciones cordiales y productivas, donde todas las personas respeten la dignidad de cada trabajador y trabajadora, y

Promover la cultura de la denuncia.

SESAEQROO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO